



Villarrica, 17 de Febrero de 2026

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

La U.O.C. del Gobierno Departamental de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas; y su Decreto Reglamentario notifica la aprobación del Procedimiento de adjudicación.

La adjudicación del proceso LPN N° 04/2026 con ID 476994 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DISTRITOS DEL DPTO. DE GUAIRA- AD REFERENDUM"; la cual ha sido realizada conforme a lo establecido en la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, siendo adjudicada la firma **GRUPO JM S.A.** con RUC N° 80034259-3, por un monto total de \$ 1.659.918.286 (Guaraníes Un mil seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos diez y ocho mil doscientos ochenta y seis).

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente. -

Atentamente. -


CPN. Denise M. Báez Giménez
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas.
GOBERNACION DE GUAIRA